

METODOLOGÍA

centra en desarrollar, asesorar y guiar a los jóvenes en su proceso individual de búsqueda de empleo y conocimiento del mundo laboral.

Se pueden desarrollar dos tipos de mentoría. La mentoría individualizada en la que una empresa asesora a un joven y la mentoría grupal, en la que una empresa asesora a un grupo de jóvenes, como máximo cuatro participantes.

Las actividades de mentoría se realizarán en las instalaciones de la empresa, por norma general.

Con el fin de adaptarnos a las características y posibilidades de las diferentes empresas, la temporalidad de los encuentros se realizaría en una sola sesión o bien en varias sesiones con encuentros periódicos entre la empresa o asociación empresarial y el joven o grupo de jóvenes, permitiendo así la flexibilidad y toma de iniciativa por parte de éstas y posibilitar la creación de acuerdos según la disponibilidad de las mismas.



INSERTA ANDALUCÍA

CON LA COLABORACIÓN DE



Obra Social "la Caixa"



Diputación
de Granada

Avanzamos junt@s



Entidad adherida a:

ESTRATEGIA DE
EMPREDIMIENTO Y
EMPLEO JOVEN

C/ Asturias, 30 • 18339 Cijuela (Granada)

T.: 958 51 50 85 • insercion@insertandalucia.com

www.insertandalucia.com

PROGRAMA ARTESA

INSERTA ANDALUCÍA



Obra Social "la Caixa"

El programa artesa se concibe como una iniciativa de mentoría social basada en la responsabilidad social corporativa por la que una empresa o trabajador asesorará a un joven o grupo de jóvenes en materia laboral.

Según Gordon F. Shea, la mentoría social se basa en desarrollar, compartir, cuidar y ayudar en una relación en la que una persona invierte tiempo, know-how y esfuerzo en potenciar el desarrollo de otra persona, en el ámbito de los conocimientos y las habilidades, y dar respuesta a necesidades críticas de la vida de esa persona en direcciones que preparan al individuo para una productividad mayor o éxito en el futuro.

El asesoramiento se realizará mediante encuentros periódicos o puntuales en las instalaciones de la empresa. Esto les permitirá a los jóvenes encontrar los ingredientes necesarios para poder comenzar su primera experiencia laboral.

Entre las acciones principales que se desarrollan en el marco del programa artesa encontramos la firma de convenios de colaboración con asociaciones empresariales, para que puedan realizar acciones de responsabilidad empresarial corporativa diferentes a las que tradicionalmente se entienden (financiación de alguna actividad o programa), ellas mismas o sus asociados.

Con esta iniciativa pretendemos contar con la colaboración de empresarios, reconocer su labor, y conseguir que ellos sean el punto de referencia para los chicos y chicas con los que trabajamos en todo a lo que se refiere al mundo del trabajo y la cultura de empresa.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Dotar de las competencias laborales necesarias mediante el desarrollo de los conocimientos, destrezas y aptitudes que preparen al joven para conseguir el éxito laboral en el futuro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las características personales que requieren las organizaciones laborales y sus puestos de trabajo.
- Conocer las posibilidades y limitaciones de los jóvenes para poder desempeñar tareas laborales.
- Identificar los recursos personales a desarrollar para la búsqueda de activa de empleo.
- Promover el desarrollo de aptitudes y destrezas adecuadas para conseguir un empleo.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Jóvenes tutelados y extutelados de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, que estén en proceso de emancipación e incorporación laboral

CONTENIDOS

Las empresas interesadas en participar en el programa pueden trabajar los siguientes contenidos con los jóvenes:

- Análisis del perfil profesional: puntos fuertes y débiles, capacidades y habilidades personales.
- Determinar ocupaciones adecuadas al perfil profesional.
- Promover habilidades de comunicación y solución de problemas.
- Aspectos a considerar en la entrevista de trabajo.
- Actitudes y cuidado de la imagen.
- Conocer diferentes métodos de búsqueda de empleo.
- Considerar puestos de trabajo disponibles
- Seleccionar posibles empresas o instituciones.
- Conocer los derechos y deberes en materia laboral.
- Seguimiento y creación de agenda personal.

ACTIVIDADES

- Asesoramiento individual y/o grupal acerca de los contenidos anteriormente mencionados adaptados a las características de cada empresa o asociación empresarial.
- Visita al centro de trabajo o instalaciones de la empresa.
- Toma de contacto con diferentes empleados.

